

CODIGO	FOR-SG-016	VERSION	3	FECHA	15/09/2021	PAGINAS	1 de 4
--------	------------	---------	---	-------	------------	---------	--------

ACTA NÚMERO 033

Fecha:	Septiembre 23 de 2020	Hora:	09:00 a.m.	Lugar:	Sala de Rectoría
--------	-----------------------	-------	------------	--------	------------------

ASUNTO

CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA

PARTICIPANTES

Nombre	Rol
Gustavo Adolfo Rubio Lozano	Rector de la Institución
Claudia Ximena Triana Vera	Representante Directivas Académicas
María Fernanda Caicedo Pereira	Representante de Estudiantes
Sebastián Parra Londoño	Líder de Investigación
Jeffry Jassan Lozano García	Planeación y Calidad
María del Carmen Soto	Secretaria General

INVITADOS

Nombre	Rol
María Edith Marulanda Tobar	Registro y control académico
Eliana Fernanda Azcarate Peñaranda	Bienestar Universitario
María del Carmen Ocampo	Gestión Financiera y de Recursos
Jeffry Lozano García	Planeación y Calidad

AGENDA

1. Llamado a lista y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación Orden del día;
3. Lectura y aprobación Acta 032 de agosto 26 de 2020. El acta es aprobada sin observaciones;
4. Alternancia de proyectos y laboratorios, semestre B 2020;
5. Cierre de matrículas y análisis de comportamiento;
6. Desarrollo Convenio de Restrepo;
7. Propositiones y varios

Cambio al Orden del día:	SI	NO	X	Describe el motivo:	
--------------------------	----	----	---	---------------------	--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum. La Secretaria verifica el quórum llamando nominalmente a lista a los Representantes que asisten a la sesión ordinaria del Consejo Académico, confirmando que si hay quórum para deliberar y decidir.
2. Aprobación del Orden del día. Continuando con la agenda programada la Secretaría inicia la lectura del Orden del día, el señor Rector quien preside la sesión lo somete a consideración, los Representantes presentes aprueban el Orden del día sin modificaciones. Se da inicio a la sesión ordinaria.
3. Lectura y aprobación Acta 032 de agosto 26 de 2020. El acta es aprobada sin observaciones.
4. Alternancia de proyectos y laboratorios, semestre B 2020.

Presidente. Se tiene la capacidad instalada en la Red de arte, ocio y entretenimiento que la conforman los programas de Gastronomía, también en la Red de transformación productiva en cuanto a los programas Minero energéticos y Agrícolas, así mismo en la

Red de Agregación de valor conformada por los programas Técnico profesional en procesos administrativos, Técnico profesional en operación de importación y exportación y los programas Tecnológicos en Gestión empresarial y Gestión internacional del comercio.

Se han implementado todos los protocolos y medidas de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para el control de la pandemia del SAR COVID – 19, lo mismo se hizo en el período académico 2020-A. La Institución está encaminada a la alternancia y debemos seguir las directrices del Ministerio de Educación, para ello desde la Vicerrectoría en conjunto con la oficina de Bienestar, realizará una encuesta a los estudiantes para definir quiénes están en condiciones de ingresar, es decir, los que no se encuentren aislados, sean asintomáticos o estén contagiados de COVID 19; será una breve encuesta con fecha de respuesta máxima al 02 de octubre de 2020, donde se consultará a los estudiantes, si están dispuestos a regresar a las aulas de clase en modalidad de alternancia o si no están de acuerdo, así podremos conocer las preexistencias en sus familias y las condiciones de salud de los estudiantes. A partir de ello, se tomará la decisión de regresar, pero esto requiere del compromiso de los estudiantes, ya que, si presentan restricciones no deben asistir y el ITA no asumirá esta responsabilidad.

El día 05 de octubre del año en curso, este Consejo se reunirá nuevamente para evaluar la fase II, este seguimiento se realizará en consecuencia con el Acuerdo del Consejo académico 021, *Por el cual se ajustan las condiciones para la alternancia en los programas con registro calificado y oferta en el segundo semestre de 2020*, y con base en el informe del resultado de la encuesta para poder determinar qué docentes y estudiantes pueden acceder a la alternancia, quien no responda la encuesta no podrá ingresar a la Institución y el control se realizará con lista de asistencia desde la portería. Al Ministerio de Educación debemos enviar el reporte con el nombre, número de documento, número de teléfono y correo electrónico, tanto de los estudiantes, como los docentes que los atenderán.

El tema está claro, el camino trazado y conocido es el de los proyectos, los docentes deben estar en perfectas condiciones para asistir.

5. Cierre de matrículas y análisis de comportamiento.

Presidente. En cuanto a este tema, voy a dar un informe más amplio de lo que está pasando, temas que son importantes a este Consejo, para que pueda tomar determinaciones.

Inicialmente se tiene el Plan de desarrollo institucional que tiene que ver con la investigación. Se identificó la necesidad de añadir valor a la producción agrícola mediante la transformación del producto y la obtención de materias primas con alto valor agregado y por esto avanzamos en el proyecto 2020000100030, titulado *“Fortalecimiento de las capacidades en I+D+i para el desarrollo regional en la zona de influencia del ITA, Valle del Cauca”*; actualmente financiado por el fondo de ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías, el cual está en desarrollo.

Adicionalmente, la Institución viene trabajando en la producción de plántulas aromáticas y medicinales, mediante la técnica de cultivo de tejidos con el propósito de establecer una colección de plantas de interés agronómico y fortalecer estas cadenas productivas en el centro del Valle del Cauca. Por la naturaleza de los proyectos de regalías, realizamos un contrato de interventoría, obligatorio para este tipo de proyectos. Contratamos un contador y una asistente financiero que nos brindaran apoyo en el desarrollo de éste y en otros temas que se requieran. Es de aclarar que no tenemos que demostrar el desarrollo del laboratorio, sino que una vez se termina, el proyecto también finaliza.

Hay un proyecto de cannabis medicinal, donde participan los tres grupos de investigación, Agregación de valor, ayuda en la caracterización y transformación del producto agrícola de acuerdo a las oportunidades del mercado. Para lo anterior, solicito al Consejo me autorice para enviar al profesor Jaime Andrés Tigreros para inscribir el proyecto del 1º de octubre a diciembre 30 de 2020, por lo tanto, se necesita replantear la carga académica del profesor en el componente de investigación tiempo completo.

El Consejo Académico, aprueba la proposición presentada por el Rector.

En cuanto a investigación, se tienen magníficos proyectos, tenemos que volvernos expertos en proyectos. Este proyecto nos genera productos top que nos permiten la vinculación con empresas agrícolas, fortaleciendo el agro negocio.

El siguiente proyecto es un monitoreo ambiental con la CVC en cuencas hidrográficas, la idea es que se pudiera desarrollar cuatro temas de investigación, a partir de un tema ambiental en las empresas que nos permita hacer monitoreo en términos de fábula, agua y minería en las cuencas de Guabas, Sonso y Guadalajara. Lo que se podría hacer a través de la fotometría y la fotointerpretación, el proyecto de \$3.600 millones de pesos, con el que buscamos financiar la capacitación del talento humano, realizar la estación de monitoreo en el ITA, compra de equipos remotos y puesta en funcionamiento de los mismos, la duración de este serán las vigencias 2020 y 2021, de esta forma apoyamos al territorio, beneficiamos estudiantes, atendemos a la comunidad en estos temas ambientales.

El otro proyecto es el de la región de planificación y gestión RPG, por lo que le solicito a este Consejo autorizar al Rector para vincular al ingeniero Mario Germán Caldas de medio tiempo ocasional, en el último trimestre del 2020, para que sea el enlace de este proyecto, que sea quien lo inscriba y realice una integración horizontal, donde analice los proyectos interesantes que se puedan generar desde el ITA para la región y en los cuales se pueda desarrollar una motricidad de investigación durante los próximos cuatro años.

El Consejo Académico, aprueba la proposición presentada por el Rector.

6. Desarrollo Convenio de Restrepo.

Es importante que los profesores den respuesta a los correos de los estudiantes. La Alcaldía de Restrepo quiere abrir 4 o 5 grupos, de eso depende tener entre 120 a 150 estudiantes en Restrepo, con esta opción podríamos crecer mucho en Restrepo.

7. Proposiciones y varios.

Presidente. Se requiere que las maestrías sean de investigación, porque además de esas maestrías, se necesitan ser directores de trabajo de grado de esas maestrías, se está proponiendo invertir 98 millones de pesos en ocho personas para pagarles maestría.

Agotado el orden del día, el Presidente del Consejo da por finalizada la sesión, a las 11:27 a.m. del día 23 de septiembre de 2020.

GUSTAVO RUBIO LOZANO		MARIA DEL CARMEN SOTO B.	
Presidente Consejo		Secretaria Consejo	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA